Para despachos de oficio dos mrs.

1180

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QVARENTA Y DOS.

Se vende este vino que es presan en la
peticion = La ciudad acordo que el dho
Joan serrano pida ante la justicia
lo que le convenga —

Juan serrano

A peticion de Juan serrano arrendador
de la Alcaua del vino en que suplica
a la ciud. le mande soltar en la forma
que fuere servido por lo que deue de la dha
renta por que esta preso = La ciudad
acordo se remita a la diputacion de
millones = El s. don diego fustel dixo
que lo remite a la justicia —

Entraron los s. don fernando sandoval
y don xpoual fuster Regidores —

En xpoual de la nobleça

Vio se la carta del s. don diego obispo go
vernador del consejo su fecha en mad.
a veinte y tres de este mes de abril en q.
dice que su mag. a resuelto que sin es
cusa a tencion a razon ni escusa
que pueda formar esta ciudad, y abiendo
visto las reales cedulas que le escusan
cumpla con lo que tiene mandado
de enviar la gente que le esta repartida
la nobleça de esta ciudad a compa
ñar a real persona de su mag. a la
jornada que hace a aragon = y la ciud.
acordo que los s. don tomas galtero
y don sebastian de tudela arregidores